

C. P. B.



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Secretaría de
Desarrollo Rural
y Agroalimentario
Gobierno de Estado de Coahuila



“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO”.

ABRIL, 2016

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

pp.a.
Miguel

6
103669



CONTENIDO

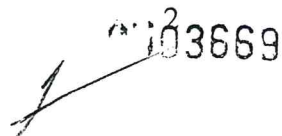
1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA.
2. OBJETIVO-META
3. CALENDARIZACIÓN DE METAS.
4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.
5. INDICADORES.
6. HOJA DE FIRMAS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



f.p.a.

Miguel



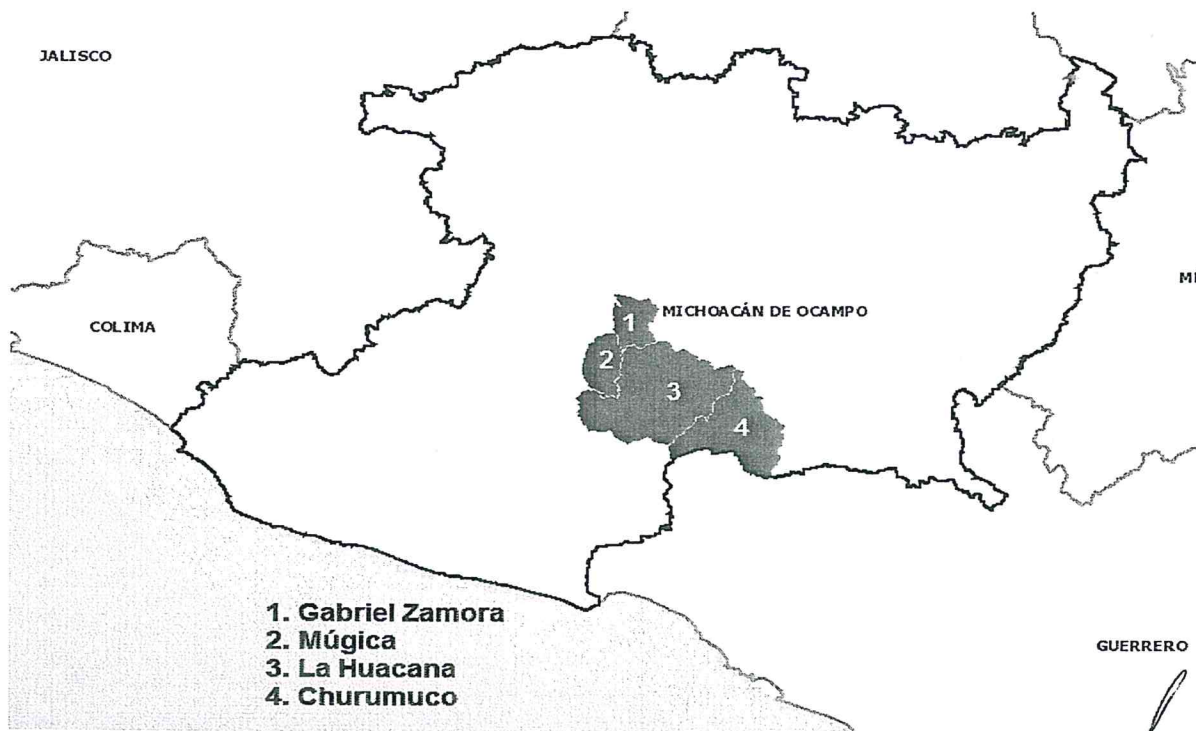
103669

[Handwritten signature]

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA

El estado de Michoacán cuenta con una superficie estimada de 6,465 hectáreas de cocotero (copra y fruta) así como 6,303 has de plátano, que en conjunto conforman un valor de producción de 408.5 millones de pesos (SIAP, 2014). Se calcula que el número de productores involucrados para estos 2 cultivos en la Entidad es de aproximadamente 1,305. El destino de la producción es nacional, distribuyéndose principalmente en las centrales de abasto de la Ciudad de México, Zona Conurbada y Guadalajara. Derivado de lo anterior y considerando que el ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) representa una seria amenaza en dichos productos agrícolas, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán implementó en 2015 a través del programa de vigilancia epidemiológica fitosanitaria acciones contra dicha plaga cuarentenaria en 226.5 hectáreas, beneficiándose directamente a 37 productores de los Municipios de La Huacana, Churumuco y Gabriel Zamora.

El ácaro rojo de las palmas es una plaga de importancia cuarentenaria que daña a plantas de cocotero, palma de aceite, plátano, heliconias, entre diversas palmas ornamentales; se dispersa fácilmente por factores climáticos como vientos y huracanes, transporte de material vegetativo y principalmente a través de la actividad humana (turistas), dichos factores han propiciado que a enero de 2016 *Raoiella indica* se encuentre presente en 4 municipios del Estado de Michoacán con un nivel de infestación promedio de 4.6%, afectando a 226.5 hectáreas de cocotero y palmas de ornato, en las cuales participan 37 productores de los Municipios de La Huacana, Churumuco, Múgica y Gabriel Zamora.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Miguel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3
103669

2. OBJETIVO-META

Reducir los niveles de infestación del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) del 4.6 al 2.8% en los municipios de La Huacana, Gabriel Zamora, Múgica y Churumuco, Michoacán.

ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS (*Raoiella indica*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
LA HUACANA	20	50	200	9.8	6.00
GABRIEL ZAMORA	2	2	1.5	1.5	1.00
MÚGICA	10	10	20	3.5	2.00
CHURUMUCO	5	5	5	3.5	2.00
TOTAL	37	67	226.50	4.6	2.8

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

f.p.a. Miguel

F.S.G.

103669

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS

ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	226.5	0	0	0	226.5	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	226.5	0	0	0	226.5	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	2,038.5	0	0	0	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	67	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	67	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	6	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	18	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

GPB

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

RECURSOS HUMANOS

Concepto	No. de personas	Cantidad	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
Auxiliar de campo	2	198,432.00	198,432.00	0.00
Gratificación de fin de año	2	22,048.00	22,048.00	0.00
Plan de emergencia	1	7,706.00	7,706.00	0.00
TOTAL		\$ 228,186	\$ 228,186	0.00

Nota: El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$7,706 (Siete mil setecientos seis pesos 00/100 M.N), para el financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación de competencia laboral.

RECURSOS MATERIALES

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
Abamectina	Litro	20	18,000.00	18,000.00	0.00
Espinosa	Litro	40	32,000.00	32,000.00	0.00
Aceite mineral	Litro	200	10,000.00	10,000.00	0.00
Adherente	Litro	200	16,000.00	16,000.00	0.00
Smartphone	Pieza	2	24,000.00	24,000.00	0.00
Vehículo	Unidad	1	205,272.00	205,272.00	0.00
Aceite de 2 tiempos	Litro	75	7,500.00	7,500.00	0.00
Combustible	Litro	3482	52,230.00	52,230.00	0.00
Uniformes	Paquete	3	6,000.00	6,000.00	0.00
Mascarilla	Pieza	20	500.00	500.00	0.00
Overol	Pieza	4	1,000.00	1,000.00	0.00
Googles	Pieza	10	500.00	500.00	0.00
Bota de hule	Par	4	2,000.00	2,000.00	0.00
TOTAL			\$ 375,002.00	\$375,002.00	0.00

SERVICIOS

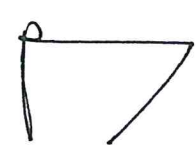

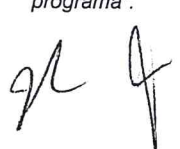
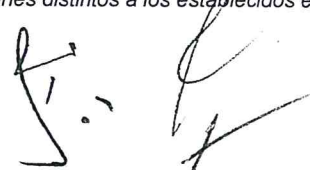
Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	6	21,000.00	21,000.00	0.00
Mantenimiento de equipo aplicación	Servicio	6	9,000.00	9,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicio	18	9,000.00	9,000.00	0.00
TOTAL			\$39,000.00	\$39,000.00	0.00

PLAN PRESUPUESTAL

Tipo de recurso	INVERSIÓN TOTAL (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos humanos	228,186.00	228,186.00	0.00
Recursos materiales	375,002.00	375,002.00	0.00
Servicios	39,000.00	39,000.00	0.00
Total	642,188.00	642,188.00	0.00

0703669

Miguel "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

fp.a.    

[Handwritten mark]

5. INDICADORES

Zonas bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

6 m

10366

[Handwritten mark]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

apa.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

6. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Ácaro Rojo de las Palmas que incide en el Estado de Michoacán de Ocampo, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria-DGSV
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Michoacán
Delegado Estatal de la SAGARPA

Ing. Jaime Rodríguez López

Por el Gobierno del Estado de Michoacán
El Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario

Ing. Israel Tentory García

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán

Presidente

Secretario

Tesorero

T.F Rito Mendoza Medina

C. Miguel Ángel Tamayo
Ramos

M.C Xavier Chávez Contreras

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".